

## Trabajo Fin de Grado

La expresión del pasado en el *Ceremonial de consagración y coronación de los reyes de Aragón*:  
el pretérito perfecto simple

The expression of the past in the *Ceremonial de consagración y coronación de los reyes de Aragón*:  
the simple past tense

Autora

Sandra del Prado Miguel

Director

Vicente Lagüéns Gracia

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Filología Hispánica

Curso 2019-2020

## ÍNDICE

Resumen.....	3
Introducción.....	4
Dos versiones de un texto aragonés antiguo: el <i>Ceremonial</i> del siglo XIV y las <i>Coronaciones</i> de Jerónimo de Blancas.....	5
Explicación del pretérito perfecto simple y clasificación de las formas encontradas en el <i>Ceremonial</i> .....	6
Comparación intertextual.....	22
Conclusiones.....	25
Bibliografía.....	26

## RESUMEN

En el presente trabajo se enumeran y se analizan todas las formas verbales de pretérito perfecto simple de indicativo encontradas en el *Ceremonial de consagración y coronación de los reyes de Aragón*, obra aragonesa medieval (del siglo XIV), escrita durante el reinado de Pedro IV. Para ello, se explica la etimología de cada forma verbal y su clasificación dentro de los perfectos débiles o fuertes, subrayando las particularidades dialectales. Este texto medieval fue copiado por Jerónimo de Blancas en su libro *Coronaciones de los serenísimos reyes de Aragón* en el siglo XVI; por ello, se presenta también una comparación intertextual de las formas de perfecto con objeto de comprobar las similitudes y las diferencias entre las dos versiones del texto, con las explicaciones pertinentes para cada una.

Palabras clave: morfología histórica, filología aragonesa, pretérito perfecto simple, *Ceremonial*, *Coronaciones*.

## INTRODUCCIÓN

El *Ceremonial de consagración y coronación de los reyes de Aragón* es una ordenación medieval aragonesa del siglo XIV, etapa especialmente relevante en la historia del aragonés escrito, a la que pertenecen textos muy destacados como los impulsados por Juan Fernández de Heredia.

Con este trabajo de fin de grado se busca conseguir una aproximación al análisis de la expresión del pasado en esa lengua a través del indicado *Ceremonial* del siglo XIV. Enguita y Lagüéns realizaron en 1992 un estudio general sobre los aspectos lingüísticos más destacados de dicha obra; a este trabajo, se añade otro de Ayerbe (2018), en el que se analiza específicamente la vinculación temporal de eventos y la integración sintáctica en este texto medieval. Con nuestro trabajo se pretende continuar esa labor y, además, contribuir al estudio de algunos aspectos precisos de esa obra, en concreto referidos a la morfología verbal. Asimismo, se comparan en él los perfectos del *Ceremonial* con la copia que aparece incorporada en las *Coronaciones de los serenísimos reyes de Aragón* (siglo XVI), de Jerónimo de Blancas, para comprobar los diferentes registros de los perfectos en una y otra versión del texto medieval. El cotejo entre esas dos versiones ha sido iniciado por Lagüéns (2009 y 2010a) atendiendo al léxico inserto por Blancas en un pequeño glosario al final de la obra, resaltando los términos aragoneses y el significado de los que podían parecer más “oscuros”. La comparación intertextual entre ambas versiones se revela especialmente interesante para conocer mejor la transmisión del texto, a través de la existencia de un manuscrito intermedio que puede dar lugar a un estudio lingüístico detallado.

En relación con la metodología, cabe señalar que, una vez determinadas las fuentes, el estudio comenzó con la búsqueda y extracción de todas las atestiguaciones de perfecto simple en las versiones señaladas del *Ceremonial*. A continuación, se procedió a la clasificación de las formas romances en paradigmas de perfecto débiles o fuertes, partiendo de sus etimologías latinas. Se atendió a las particularidades morfológicas que este tiempo verbal presenta en aragonés medieval. Por otra parte, se procedió a contrastar esos registros en cada una de las dos versiones de la obra señaladas (separadas cronológicamente por dos siglos) para comprobar tanto las diferencias como las similitudes entre ellas. El trabajo se cierra con el pertinente apartado de conclusiones y con una breve aproximación bibliográfica al tema objeto de estudio.

## DOS VERSIONES DE UN TEXTO ARAGONÉS ANTIGUO: EL *CEREMONIAL* DEL SIGLO XIV Y LAS *CORONACIONES* DE JERÓNIMO DE BLANCAS

La fuente primaria para el presente trabajo es un texto cancilleresco medieval: *Ceremonial de consagración y coronación de los reyes de Aragón*, el cual «mandó redactar Pedro IV a principios de 1353» (Lagüéns 2009: 17). Este monarca fue coronado en 1336; para su coronación, quiso componer un primer protocolo que resultó incompleto. Años más tarde del comienzo de su reinado, en 1353, se redactó el *Ceremonial* que aquí nos ocupa, que es la que se conserva actualmente en la Fundación Lázaro Galdiano, en Madrid. En este texto se incluye también la parte de la coronación de la reina (Palacios 1992: 106).

El *Ceremonial* fue redactado en Valencia quizá «por un eclesiástico catalán de la cancillería real» y se conservan tres versiones: en lengua latina, catalana y aragonesa (Enguita y Lagüéns 1992: 83). Por otro lado, se debe indicar que esta obra está compuesta por partes escritas en latín (especialmente cuando se trata de oraciones religiosas) y otras en romance aragonés, con abundante «presencia del elemento lingüístico catalán» por el posible bilingüismo de la cancillería aragonesa (catalán – aragonés) y con una menor influencia castellana (Enguita y Lagüéns 1992: 84; Lagüéns 2009: 18, 20-21).

Este texto se divide en dos apartados fundamentales: el del rey (fols. 1-28) y el de la reina (fols. 29-39). Este último es más breve, puesto que en su coronación se repiten algunas oraciones presentes en la del rey; faltan también en él, como es natural, algunos fragmentos muy extensos propios de la coronación y consagración del monarca, como aquel, por ejemplo, «en el que se precisa paso por paso cómo debe ser el rey armado caballero, en caso de que no lo fuera» (Enguita y Lagüéns 1992: 68).

En la transcripción que realizó Ángel San Vicente del *Ceremonial* en 1992 «se le intercaló un folio desaparejado, entre los actualmente numerados 25 y 27» (San Vicente 1992: 9). Asimismo, se habían perdido dos folios de dicho texto medieval, los cuales sí que se incluyen en la edición de San Vicente y fueron reconstruidos a partir «del texto de Jerónimo de Blancas (publicado por Juan F. Andrés de Uztárroz)» (*ibid.*); estos corresponden a los folios 1 bis y 7 bis (recto y vuelto).

Tras esta aclaración, se debe comentar que Jerónimo de Blancas en su obra *Coronaciones de los serenissimos reyes de Aragón* (en la que narra las coronaciones de los distintos reyes y reinas de este reino) incluyó una copia del *Ceremonial* para explicar

las referidas a Pedro IV y su mujer. A pesar de ser una copia, se producen algunas modificaciones con respecto al texto medieval (para las diferencias de los pretéritos perfectos simples entre estos dos escritos, cf. “comparación intertextual”).

Este texto terminó de escribirse en 1585, pero se publicó en 1641 por el cronista Andrés de Uztárroz; esta es la edición que se va a manejar para este trabajo (en la comparación con el *Ceremonial*), aunque existe otra versión, la cual aparece en un manuscrito de la Biblioteca del Monasterio de El Escorial, posiblemente el original, como indica Lagüéns (2009: 15).

Las *Coronaciones* también se dividen en dos partes: por un lado, la referida a los reyes y, por otro, la de las reinas. El texto correspondiente al *Ceremonial* se encuentra en las páginas 117-152 para el rey (titulado *Refiérese la ceremonia que el Rey Don Pedro el IV escriuió, cuyo título es Ordinación feyta por el muy alto e muy excelent Príncipe e Senyor, el Senyor Don Pedro el IV, Rey de Aragón, de la manera como los Reyes de Aragón se farán consagrar e ellos mismos se coronarán*) y en 173-185 para la reina (capítulo titulado *Refiérese la ceremonia con que se ungian las Reynas, cuyo título: Ordinación de la manera como las Reynas de Aragón se farán consagrar e los Reyes matexos las coronarán*).

Por último, en cuanto a la lengua del texto de Blancas, se debe tener en cuenta que este escribió en 1585 su obra en castellano, «pero la versión de la *ordinación* que en las *Coronaciones* inserta –dicho está– se había redactado en el siglo XIV, en aragonés medieval» (Lagüéns 2009: 28-29).

## EXPLICACIÓN DEL PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE Y CLASIFICACIÓN DE LAS FORMAS ENCONTRADAS EN EL *CEREMONIAL*

Para comenzar, se presenta una breve explicación acerca de cómo era el pretérito perfecto simple en latín y cómo fue su evolución a través del latín vulgar hispánico hasta llegar a las lenguas románicas peninsulares castellana y aragonesa. Antes de entrar propiamente en esta materia, se atiende a dos cuestiones determinantes para dicho propósito.

La primera de ellas afecta a la reducción de conjugaciones latinas. En esta lengua existían cuatro conjugaciones, terminadas en -ĀRE (primera), -ĒRE (segunda), -ĔRE

(tercera) e -ĪRE (cuarta); sin embargo, las lenguas romances a las que se remite en este trabajo están constituidas por tres conjugaciones, con desinencias en *-ar*, *-er* e *-ir*. Como ya es sabido, las formas verbales de la cuarta conjugación latina (-ĪRE) evolucionaron a la tercera romance (*-ir*) y la tercera conjugación latina se perdió y sus formas se repartieron entre la segunda (*-er*) y la tercera (*-ir*) conjugaciones actuales (predominando la segunda). En la pérdida de la tercera conjugación fue determinante el desplazamiento acentual analógico, ya que esta no llevaba el acento en la penúltima sílaba –como el resto de las conjugaciones–, sino en la antepenúltima. El otro aspecto que interesa precisar es la existencia en latín de dos temas diferenciados entre sí: el tema de presente (o de *inflectum*) y el de perfecto (o de *perfectum*); sobre este último se forma el pretérito perfecto, junto a otros tiempos verbales, como el pretérito pluscuamperfecto o el futuro perfecto (Lloyd 1993: 159-160; Penny 2006: 160).

En lo que atañe ya a la formación del pretérito perfecto simple de indicativo, se debe indicar que en latín clásico se distinguía entre dos grupos de conjugaciones: por una parte, la primera y la cuarta y, por otra, la segunda y la tercera. Para el primer grupo (I y IV conjugaciones latinas), existía un paradigma regular compuesto a partir de la raíz verbal + vocal temática + -V- (este es el morfo que caracteriza a este tiempo verbal) + las desinencias personales prototípicas de este tiempo, las cuales son: -Ī, -ISTĪ, -IT, -IMUS, -ISTIS, -ĒRUNT (o -ĒRE).<sup>1</sup> Por el contrario, en el segundo grupo de conjugaciones latinas (II y III) no existía un paradigma regular de perfecto, sino que este tiempo respondía a distintos modos de formación: a partir de la alteración de la vocal (con respecto al tema de presente), de la reduplicación, de la sufijación sigmática, de la sufijación de -V- (al igual que en la I y IV conjugación), etc. (Lloyd 1993: 165-170).

Principalmente, las formas de pretérito de la primera y de la cuarta conjugación latina eran perfectos débiles (o arrizotónicos), es decir, en ellos el acento recae en la terminación; por el contrario, las formas de perfecto de la segunda y de la tercera conjugación solían ser perfectos fuertes (o rizotónicos) en latín, es decir, poseían el acento en el lexema (Penny 2006: 248).

Aunque el latín tenía numerosos perfectos fuertes, algunos se perdieron en la evolución a las lenguas romances, convirtiéndose en débiles para conseguir una mayor

---

<sup>1</sup> En el registro oral eran más frecuentes las formas simplificadas a partir de estas; por ejemplo, AMAUT (< AMAVIT).

regularidad en el paradigma. Esto se debió al «proceso analógico, según el cual, ya en latín vulgar, el tema de presente y el tema de perfecto dejan de diferenciarse [...], alcanzando a un elevado número de verbos» (Urrutia y Álvarez 1992: 860). A pesar de esta tendencia hacia la regularización, no todos los perfectos fuertes desaparecieron, puesto que hoy perviven algunas formas rizotónicas pertenecientes a la primera y tercera persona del singular. En las páginas siguientes de este trabajo, en las que se clasifican los perfectos encontrados en el *Ceremonial de consagración y coronación de los reyes de Aragón*, se incluirán dentro del grupo de perfectos fuertes aquellas formas débiles que pertenezcan a los verbos que hoy conservan el paradigma de pretérito fuerte (aunque estas no sean de primera ni de tercera persona del singular).

También se debe aludir al hecho de que, funcionalmente, en latín la forma de pretérito perfecto (ej. AMÁVI) tenía tres valores: pretérito perfecto simple, pretérito perfecto compuesto y pretérito anterior; en cambio, actualmente solo continúa el primero de ellos (el cual, por evolución directa, da lugar a *amé*), mientras que para los dos siguientes surgieron en el latín vulgar formaciones analíticas (HABEO AMATUS y HABUI AMATUS), que evolucionarán a *he amado* y *hube amado*, respectivamente.

Al tratarse de un texto escrito en aragonés, se deben comentar algunas de las peculiaridades del pretérito perfecto de esta lengua, puesto que no es coincidente con el del castellano en su totalidad. Existen diversos paradigmas de perfecto aragonés, los cuales se explicarán a continuación a partir del estudio de Navarro Tomás [1909] (1958-1959) para los verbos terminados en *-ar*. Este filólogo realizó un estudio sobre los perfectos simples de los verbos de la primera conjugación en la documentación notarial medieval aragonesa y en el habla viva de algunas localidades altoaragonesas. Con estos materiales, reconstruye un paradigma en el que distingue tres tipos de perfectos en *-ar*: perfecto vulgar por antonomasia, perfecto en *-e* y perfecto en *-o*.

#### 1. Perfecto vulgar por antonomasia:

El paradigma que obtiene de los datos antiguos es: *pagué, matés, confirmó, tornemos, laurestes, atorgoron/costón*. En estas formas se observa una fuerte actuación de la analogía: en el caso de la segunda persona del singular, se trata de una analogía con el presente (pues se utiliza la desinencia *-s* en lugar de *-aste*); en la primera persona del plural, analogía con la primera del singular (con extensión de la vocal *-e*: *-emos* en lugar de *-amos*); en la tercera persona del plural, analogía con la tercera del singular (con la aparición de la vocal *-o* en lugar de *-a*); etc.

«De los tres paradigmas vulgares, éste es el más abundante en los escritos antiguos y el que más extensión abarca en el habla moderna», predominando en la mayor parte del Alto Aragón (Navarro Tomás [1909] 1958-1959: 317).

2. Perfecto en *-e*:

Los ejemplos de este tipo de perfecto que encuentra en la documentación medieval son escasos y se limitan a la tercera persona del singular (ej. *mandé*, *pensé*); en la actualidad se registra exclusivamente en el cheso.

3. Perfecto en *-o*:

Al igual que en el tipo anterior, los ejemplos también son aislados en los textos medievales (ej. *mandomos*, *compromos*). Navarro Tomás encontró el paradigma completo en los valles de Jasa, Aragüés y Aísa.<sup>2</sup>

Por otra parte, las formas aragonesas de los perfectos de la segunda y tercera conjugación se caracterizan por presentar diptongo /ié/ (Alvar 1953: 237-242). Albesa (2017: 150), basándose en García de Diego, introduce el paradigma propuesto para estas conjugaciones a partir del verbo *vender*: *vendié*, *vendiés*, *vendié*, *vendimos*, *vendiez*, *vendieron*. La tercera persona del singular en *ié* es muy frecuente en textos aragoneses de la Edad Media y su evolución se explicaría por «extensión analógica del diptongo *ié* de la 3.<sup>a</sup> pers. de pl. (-IVERUNT > *-iéron*)» (Nagore 2003: 367), aunque esta forma alterna con la terminada en *-ió* (coincidente con el castellano).

Cabe señalar que sobre la formación de estos perfectos en *-ié* han surgido diversas opiniones de grandes romanistas en distintos trabajos publicados en torno a 1940.<sup>3</sup> En síntesis, Kuhn [1939] (1989) encontró estos perfectos por primera vez en Echo y los intentó explicar como si fueran formas reconvertidas a partir del imperfecto del castellano medieval, en el cual existían imperfectos con desinencia tanto en *-ía* como en *-ie* o *-ié* (además, indica que estos imperfectos estaban presentes desde principios del siglo XIII y durante el siglo XIV en Aragón). Por el contrario, Rohlfs [1938] (1938) refuta esta teoría, argumentando acerca de la gran diferencia sintáctica de estos dos tiempos verbales, y expone su explicación basándose en la tendencia analógica; así, el diptongo provendría por analogía de la tercera persona del plural *-ieron* (< -IVERUNT), en la que sí se produce una evolución fonética regular. Nagore (2003: 373), el cual se posiciona a favor de la teoría de Rohlfs, justifica que «en aragonés medieval no se encuentran imperfectos en

---

<sup>2</sup> Alvar (1953: 237) ya señaló que, a mediados del siglo XX, el perfecto en *-o* había desaparecido.

<sup>3</sup> De esta cuestión se ocupó por extenso Alvar (1953: 237-242).

-íe, sino excepcionalmente o en textos muy castellanizados», lo cual negaría la veracidad de la explicación de Kuhn.

Como ya se ha señalado, existe una tendencia a convertir los perfectos fuertes en débiles, lo cual es muy frecuente en Aragón. A este respecto, Buesa y Castañer (1994: 86-87) señalan que «una característica del aragonés en todas las épocas es la eliminación, incluso, de esos residuos [de perfectos fuertes] y su sustitución por perfectos débiles añadiendo las desinencias propias de los verbos en *-ir* al tema de presente», como podría ser el caso de *dicié*, que sería una creación débil analógica.

Aunque sea un asunto no pertinente para este trabajo (por no registrarse ningún caso en el *Ceremonial*), se debe comentar la presencia actual de perfectos perifrásticos en algunas zonas del área oriental de Aragón, coincidentes con la lengua catalana, como puede ser en la comarca de la Ribagorza; estos se forman a partir del presente del verbo *ir* + el infinitivo del verbo conjugado (ej. *va cantá* ‘cantó’).

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, se va a proceder a la explicación de los dos grandes tipos de perfectos (débil y fuerte), partiendo desde el latín, y a la clasificación de los resultados encontrados en el *Ceremonial* dentro de estos grupos.

Antes, se debe advertir que este no es el tiempo verbal más copioso en dicho texto del siglo XIV, en el que abundan el presente y el futuro; el perfecto aparece con carácter general en la introducción del ceremonial de los reyes al introducir episodios bíblicos. El número total de contextos en los que aparecen formas de pretérito perfecto simple de indicativo es 37; sin embargo, algunas aparecen repetidas: *dixo* (6 veces), *fizo* (2), *untoron* (3), *priso* (3) y *coronó* (2); por tanto, se hablará de 26 formas verbales distintas, siendo las de la primera conjugación las más abundantes. A estas se añaden otras 4 pertenecientes al perfecto de pasiva: *fue formada* (f. 29), *fue dada* (f. 29), *fue presa e formada* (f. 29) y *fue presa e formada* (f. 29 v.); estas no serán analizadas en el presente trabajo, aunque su auxiliar aparecerá explicado en el apartado 2.5.<sup>4</sup> Por otra parte, cabe añadir que todas las formas de pretérito perfecto que aparecen en el *Ceremonial* corresponden a la tercera persona del singular y del plural; no se registran perfectos de otras personas verbales.

---

<sup>4</sup> Parece oportuno recordar aquí que el pretérito perfecto de la voz pasiva estaba en latín representado por dos formas analíticas, creadas a partir del participio del verbo conjugado + el presente o el perfecto del auxiliar ESSE; tomando el verbo *amar* como ejemplo, estas serían AMATUS SUM / AMATUS FUI. En su evolución, se produjo una especialización y la forma AMATUS SUM pasó a utilizarse con el valor de presente (ya en latín vulgar), y quedó AMATUS FUI para la expresión propia del pretérito perfecto simple.

## 1. Pretéritos perfectos débiles

1.1. En relación con la primera conjugación (tanto latina como romance) se deben distinguir dos grupos: los perfectos débiles regulares de tercera persona del singular y los perfectos débiles analógicos con desinencia *-oron* para la tercera persona del plural.

1.1.1. Los perfectos débiles de tercera persona del singular (con desinencia *-ó*) de la primera conjugación son los más abundantes dentro del *Ceremonial*, con un total de 11 formas: *informó* (f. 1 v.), *levantó* (f. 1 bis), *untó* (f. 2), *trobó* (f. 3 v.), *coronó* (f. 4, f. 29 v.), *creó* (f. 29), *hedificó* (f. 29), *leuóla* (f. 29), *deputó* (f. 29 v.), *ordenó* (f. 29 v.) y *posó* (f. 29 v.).

Es preciso comentar el origen y la evolución de esta terminación *-ó* de tercera persona del singular. Tomando AMÁRE como ejemplo de verbo regular de la primera conjugación, el pretérito perfecto simple de dicha persona sería AMÁVIT; a partir de esta forma, se produce la pérdida de -T final (morfo de tercera persona singular), la desaparición de -I final y -V- se convierte en una semivocal ʊ que queda en contacto con Á, permitiendo que se produzca la monoptongación en ó.<sup>5</sup> En los resultados del *Ceremonial* se produce esta evolución en su terminación de forma regular, así como se observa en *informó* < INFORMÁVIT, *untó* < UNCTÁVIT, *trobó* < TROPÁVIT, *coronó* < CORONÁVIT, *creó* < CREÁVIT, *hedificó* < AEDIFICÁVIT, *leuó* < LEVÁVIT, *deputó* < DEPUTÁVIT, *ordenó* < ORDINÁVIT y *posó* < PAUSÁVIT.

Para el caso de *levantó* se debe realizar una matización: proviene del verbo LEVĀRE latino, cuyo perfecto era LEVÁVIT, el cual evolucionó directamente a *levó* (uno de los resultados encontrados). La forma *levantó* debió de crearse casi con seguridad a partir «del presente LEVANTEM, de donde *levante* en español» (DECH, s.v. *leve*).<sup>6</sup> Acerca del verbo *levar*, también se debe comentar una cuestión semántica: Lagüéns (2010a: 61) resalta la polisemia de dicho verbo, que contenía los significados de ‘levantar’, ‘quitar’ y ‘llevar’, siendo ‘quitar’ y ‘levantar’ «propios de la lengua antigua (tanto en Castilla como en Aragón)».

---

<sup>5</sup> En cambio, en la primera persona del singular (AMÁVI) no desaparece esa -I final, sino que se pierde el elemento wau; por tanto, la terminación ÁI monoptonga en é (> *amé*). De esta manera, se mantiene la diferenciación entre la primera y la tercera persona del singular en el perfecto.

<sup>6</sup> Así aparece explicado también en el *Diccionario de la Lengua Española*, en la entrada del verbo *levantar*, donde se dice que deriva de *levante*, el cual era el antiguo participio activo de *levar*.

Otras precisiones relevantes para la explicación de dichas formas del *Ceremonial*:

- (a) A propósito de las afirmaciones anteriores sobre el verbo *levar*, cabe señalar que el resultado *leuóla* (con el clítico pospuesto y amalgamado al verbo, frecuente en la Edad Media) en este texto adquiere el significado de ‘quitósela’ (Lagüéns 2010a: 61).
- (b) El étimo propuesto para *untó* es UNCTÁVIT (del verbo UNCTÁRE), el cual pertenece al latín vulgar y deriva del clásico UNGĒRE ‘untar, ungir’ (DECH, s.v. *untar*).<sup>7</sup>
- (c) *Trobó* ‘halló’ es una variante del verbo *trovar*, propia del catalán y del occitano, verbo que procede del latín vulgar TRŎPĀRE (DECH, s.v. *trovar*). Lagüéns (2010a: 53), basándose en Corominas, señala que el verbo *trovar* existió también en castellano medieval, pero «es de uso general en catalán y, asimismo, en el dominio lingüístico aragonés, tanto en la documentación antigua como en las hablas vivas».
- (d) *Posó* proviene del latín tardío PAUSĀRE ‘cesar’, ‘pararse’, que se tomó del griego (DECH, s.v. *posar*).

1.1.2. Los perfectos débiles con desinencia *-oron* para la tercera persona del plural son típicamente aragoneses y formarían parte de lo que Navarro Tomás [1909] (1958-1959) denominó “perfecto vulgar por antonomasia”, junto a la variante *-ón*. Esta última «es rarísima en el antiguo aragonés escrito [...], [aunque] hoy es muy frecuente *-ón* en el aragonés moderno, alternando con *-oron*» (Nagore 2003: 371). Para la explicación de las formas en *-oron*, este autor se refiere a dos teorías distintas: la analógica y la etimológica. La primera de ellas parece ser la más aceptada, entendiendo el cambio de *-aron* en *-oron* como un reflejo de la analogía con la tercera persona del singular (con desinencia *-ó*); la segunda es defendida por estudiosos como Gili Gaya o Cooper, y consistiría en la evolución etimológica de *-AV(E)RUNT* > *-oron* (Lagüéns 2010b: 326). Los estudiosos de aragonés afirman que esta desinencia se considera caracterizadora del romance aragonés, aunque no es exclusiva de esta lengua.

Lagüéns (2010b: 328) señala, basándose en Cooper, que «a mediados del XIII [...], se produce un cambio relevante en la consideración sociolingüística de dicha

---

<sup>7</sup> Este aspecto será relevante en la comparación intertextual con el texto de Jerónimo de Blancas, en el que no aparecerán formas derivadas del verbo *untar*, sino solamente de *ungir*.

terminación [-*oron*]: hasta entonces era una forma “respetable” [...] y preferida sobre -*aron*», sin embargo, a partir de este momento pasa a ser minoritaria en la documentación. Además, este mismo demuestra durante todo su estudio que la desinencia -*oron* también aparecía en textos zaragozanos de los siglos XIV y XV, a pesar de que en ocasiones se haya considerado simplemente una variante propia del área septentrional de Aragón.

Los perfectos débiles en -*oron* que aparecen en el *Ceremonial* son *vntoron* (y sus variantes *untoron* y *untóronlo*, todas del f. 2)<sup>8</sup> y *levoron* (f. 3 v.); sus etimologías son UNCTAVÉRUNT y LEVAVÉRUNT. Para la evolución de estas, se produce una traslación acentual a la sílaba anterior, lo cual permite que se pierda esa sílaba postónica -VE- y dé lugar a las formas sincopadas UNCTÁRUNT y LEVÁRUNT ya en latín. A partir de estas, se llega por evolución directa a *untaron* y *levaron*, pero su desinencia cambia de -*aron* a -*oron* por dicha analogía con la tercera persona del singular (cuya terminación es -*ó*). Para estos dos verbos, se deben recordar las precisiones que se han comentado en el apartado anterior, a propósito de las terceras personas del singular *untó* y *leuó*.

Navarro Tomás [1909] (1958-1959: 318) dice que «la desinencia -*oron* es el vulgarismo más frecuente en escrituras y textos aragoneses [...] desde el siglo XIII al XIV». Así pues, como estas formas de perfecto en -*oron* eran consideradas vulgarismos, muchos escritores trataban de evitarlas y reemplazarlas por aquellas cuya desinencia era -*aron* (es decir, la variante prestigiosa). Sin embargo, en el *Ceremonial* no se registra ningún caso de -*aron*, sino que todos los perfectos de tercera persona del plural de la primera conjugación terminan en -*oron*; por tanto, se escoge la forma autóctona en lugar de la más castellanizada.

1.1.3. Para esta primera conjugación se aprecia, pues, que todas las formas eran débiles tanto en latín como en aragonés (y en castellano, pues son coincidentes). Además, hay uniformidad en las desinencias: -*ó* para la tercera persona del singular y -*oron* para el plural. No obstante, para completar este grupo de perfectos, se debería añadir un último verbo que pertenece a esta conjugación y que aparece en el texto, pero no correspondería a un perfecto débil regular; este es *die* (f. 29), el cual proviene del verbo irregular DÁRE

---

<sup>8</sup> El hecho de que unas formas comiencen en *u-* y otra en *v-* no presenta gran importancia, pues solo se trata de una cuestión gráfica, ya que con ambas grafías se representa el fonema vocálico velar cerrado y el fonema consonántico labiodental fricativo sonoro en la Edad Media. Además, se advierte un nuevo caso de clítico pospuesto y amalgamado al verbo.

de la primera conjugación; se comentará en los apartados 1.2.2. (perfectos débiles de tercera persona del singular con diptongo /-ié/) y 2.3. (perfectos fuertes reduplicados en latín).

1.2. El siguiente grupo son los perfectos débiles de la segunda y tercera conjugación romance con diptongo /ié/ en la desinencia; para estos se debe partir de las tres conjugaciones latinas restantes (es decir, la segunda -ĒRE, la tercera -ĔRE y la cuarta -ĪRE). Dentro de este, se distinguirá entre los de tercera persona del plural (que presentan /ié/ por evolución desde la etimología) y los de tercera persona del singular (análogos con los anteriores).

1.2.1. El único registro que aparece en el *Ceremonial* de perfecto débil de tercera persona del plural es *dizieron* (f. 2).<sup>9</sup> Su etimología es DÍXĔRUNT, por lo que para que se produzca el diptongo /ié/ de manera regular, previamente ha habido una traslación acentual. Esta forma procede, pues, de un perfecto fuerte sigmático del latín, pero conserva aquí la forma débil, puesto que no se crea sobre el tema de perfecto, sino sobre el de presente; así, contrasta con el resultado actual del castellano *dijeron* (con fonema velar). Esto responde a la tendencia aragonesa medieval de olvidar el tema de perfecto y tomar el de presente para la creación de perfectos débiles (en lugar de fuertes) que regularicen, en la medida de lo posible, el paradigma. De este también se conservan formas fuertes de primera y tercera persona del singular (cf. 2.2. “pretéritos perfectos fuertes sigmáticos”).

En este grupo, cabría suponer que aparecieran algunas formas de tercera persona del plural terminadas en *-ioron*, por similitud con la primera conjugación en *-oron*, sin embargo, esto no ocurre en el texto analizado. La desinencia *-ieron* es más frecuente en los textos medievales que *-ioron*; en cambio, en la actualidad en el Alto Aragón predomina *-ioron* o *-ión* (Nagore 2003: 373-374).

1.2.2. Los perfectos débiles de tercera persona del singular de la segunda y tercera conjugación romance que poseen diptongo /-ié/ en el *Ceremonial* son: *esleyé* (f. 1 bis),<sup>10</sup> *exié* (f. 2), *hauié* (f. 29), *umplié* (f. 29) y *die* (f. 29). Se cree que este diptongo surge por

---

<sup>9</sup> Aparecen tres casos (*vinieron*, *uenieron*, *fizieron*) que son formas débiles correspondientes a perfectos fuertes, por lo que se estudian en el apartado 2.4. (perfectos fuertes con inflexión vocálica).

<sup>10</sup> Se debe recordar que este era uno de los folios recompuestos en el vol. II del *Ceremonial* por Ángel San Vicente a partir de las *Coronaciones* de Jerónimo de Blancas, por lo que se trata de una forma del siglo XVI.

analogía con la tercera persona del plural, pero no debe olvidarse la explicación que se ha expuesto en páginas anteriores sobre otras teorías (cf. p. 9). A continuación, se indican las etimologías de estos resultados y se matizan los aspectos relevantes de cada uno:

- (a) Es importante subrayar la presencia de la forma aragonesa *esleyé* (del verbo *esleyir*), procedente del latín ELÍGERE ‘sacar, arrancar’, ‘escoger’, derivado de LÉGERE con evolución fonética popular (DECH, s.v. *elegir*; Lagüéns 2009: 34).
- (b) *Exié* (‘salió’) es un compuesto del verbo ÍRE con al prefijo EX-; por tanto, su perfecto correspondiente es EXIVIT, del que se debe partir para su evolución. (Cf. 2.2. “pretéritos perfectos fuertes sigmáticos” para más información sobre su forma latina). Lagüéns (2010a: 71) dice que este verbo «tuvo amplio uso en los textos castellanos y aragoneses de los siglos XII y XIII» y a lo largo del siglo XIV hay una «progresiva sustitución por *salir* en la documentación aragonesa».
- (c) *Hauié* es un perfecto débil reconvertido sobre un perfecto fuerte latino en -UI: HÁBUI. En la actualidad, se mantiene la forma fuerte *hubo*; sin embargo, la forma atestiguada en el texto se ha creado sobre la base de presente (en lugar de la de perfecto), con la desinencia de pretérito débil *-ié* (por tanto, es una forma caracterizadora de la lengua aragonesa).
- (d) La etimología de *umplié* (‘llenó’) es ÌMPLĒVIT. Lloyd (1993: 480) señala que este verbo latino de la segunda conjugación se ha formado de la misma manera que los de la primera y cuarta conjugación latina, es decir, tomando la terminación propia de estas, pero que «los perfectos en -ĒVIT eran muy escasos en latín». En su evolución, «el cierre de la *e* en *o* (pron. *u*) por influjo de una labial siguiente responde a la fonética catalana» (Lagüéns 2010a: 37). De este verbo *umplir* del catalán antiguo (y actual *omplir*), existen también las variantes *emplir*, *impler* e *implir*, las cuales se podían encontrar en textos aragoneses de la Edad Media y de la actualidad (*ibid.*).
- (e) *Die* es el único verbo de la primera conjugación, irregular, que aparece en este grupo. Era un perfecto fuerte reduplicado en latín DÉDIT (cf. 2.3. “pretéritos perfectos fuertes con reduplicación”) que se convirtió en una forma débil *die* en aragonés medieval. Este diptongo /ié/ puede deberse a la regularización con las restantes del paradigma medieval del verbo *dar*, las cuales eran *diemos*,

*diestes, dieron...* (Penny 2006: 263). De este modo, este verbo de la primera conjugación se asemejaría a los de la segunda y tercera conjugación aragonesa (que también poseen /-ié/).

Con estos resultados, se pone de manifiesto una vez más la tendencia a convertir los perfectos fuertes en débiles para conseguir una mayor homogeneidad, puesto que algunos verbos, como HÁBUIT o DÉDIT, tenían el acento en el lexema verbal en latín, pero en estos resultados aragoneses han pasado a la terminación.

Se observa, por otra parte, que no aparecen formas débiles de tercera persona del singular terminadas en *-ió*, sino que todas ellas seleccionan la terminación *-ié* para su formación, siendo esta frecuente en aragonés, según han señalado diversos especialistas (Alvar 1953: 242-247).

## **2. Pretéritos perfectos fuertes**

Los perfectos fuertes son aquellos en los que el acento recae en la raíz verbal; en latín

podían ser rizotónicos en un máximo de cuatro formas; sólo las formas de segunda persona no llevaban nunca el acento en el radical [...] Sin embargo, bajo la influencia del paradigma débil [...] sólo la primera y tercera personas del singular del paradigma fuerte conservó el acento en el radical [...], mientras que los demás miembros del paradigma eran o pasaron a ser arizotónicos (Penny 2006: 248).

Además de las formas fuertes de tercera persona del singular que aparecen en el *Ceremonial*, se comentarán también en este apartado las formas débiles de tercera persona del plural que corresponden a perfectos fuertes.

Por un lado, las fuertes de tercera persona del singular son: *fizo* (f. 1 bis y f. 3 v.), *dixo* (f. 1 bis v., f. 2, f. 2 v. –dos veces– y f. 29 –dos veces–) y *priso* (f. 2, f. 3 v. y f. 29). Todas ellas presentan desinencia *-o* (que evita la homonimia con la primera persona del singular), la cual «no se puede explicar en base a la evolución regular de los fonemas latinos, sino únicamente a través de la analogía con los pretéritos débiles» (Penny 2006: 254), en los que sí que había una evolución regular *-AUT > -o*. Por otro lado, se registran las formas de tercera persona del plural *vinieron* (f. 1 bis v.), *uenieron* (f. 2) y *fizieron* (f. 2), pertenecientes también a perfectos fuertes. Asimismo, se encuentran las formas *fue* (cf. p. 10) y *fueron* (f. 2 v.), pertenecientes a los verbos irregulares ESSE e ÌRE.

A continuación, se van a presentar los tipos de pretéritos fuertes latinos, distinguiendo entre perfectos fuertes en *-UI*, en *-SI* (sigmáticos), con reduplicación y con

inflexión vocálica (siguiendo a Penny 2006: 253-263; Lloyd 1993: 275-277, 478-492 y 579-584), además de los derivados de ESSE e ĪRE. Se incluirán en estos apartados cada una de las formas del *Ceremonial* que se acaban de señalar, con sus explicaciones complementarias.

### 2.1. *Pretéritos perfectos fuertes en -UĪ*

En latín, la terminación -UĪ era la propia de los verbos de la segunda conjugación. Para aquellos cuya vocal radical era -A- y -E-, HABĒRE (y su perfecto fuerte HÁBUĪ) era la base para su formación; de hecho, la forma medieval *ove* (que surgió de la evolución de este perfecto) fue el modelo sobre el que se construyeron muchos otros verbos, como *tove* (de *tener*), *sove* (de *ser*), etc. (Lloyd 1993: 484-485). En un siguiente paso de la evolución, alternan /o/ y /u/ en el radical, hasta que, finalmente, se llega a una preferencia por la vocal cerrada y se generaliza a finales del siglo XV, dando resultados como *hube*, *tuve*... (Penny 2006: 256-257).<sup>11</sup> Sobre la forma *hauíé* del *Ceremonial*, cf. *supra* 1.2.2.c.

Por otra parte, los verbos que poseían vocal radical /ú/ «tónica en la primera y tercera persona del singular (p. ej., *pude*, *puse*, *aduxe*) raramente permitían la aparición de la /o/ en la raíz no acentuada (*podiste*, *posieron*, *adoxiera*, etc.)» (Penny 2006: 186). Desde finales de la Edad Media, ya no se registran las variantes con radical /o/, sino que se impuso la vocal alta en la raíz. Ejemplificando con el perfecto PŎSUĪ para la evolución de estas formas, se debe comentar que esa /ú/ procede de la vocal radical latina Ŏ, la cual «fue doblemente cerrada en /u/ por el efecto conjunto de la semiconsonante [w] que la seguía y de la Ī final. La semiconsonante presumiblemente fue transferida a la sílaba precedente y absorbida por la /u/» (Penny 2006: 256), dando como resultado *puse*. El otro verbo fundamental que seguía este patrón evolutivo era PŎTUĪ > *pude*.

De estos pretéritos «sólo unos pocos han sobrevivido en español moderno [...]: *hube*, *anduve*, *estuve*, *tuve*, *supe*, *cupe*, *puse*, *pude*» (Penny 2006: 257).

---

<sup>11</sup> Para que HÁBUĪ evolucione a *ove*, además de los rasgos fonéticos regulares, se produjo una metátesis del wau semiconsonante de la terminación y «se desplazó al final de la sílaba precedente, convirtiéndose en [u] y combinándose [...] con la A» (Penny, 2006, p. 256). De este modo, se produjo en la Edad Media la monoptongación de estas dos vocales que quedaron en contacto: AU > o. A partir de esta etapa de la evolución, para llegar al resultado actual *hube*, se debe indicar que el cierre de o > u se produce por analogía con la forma *pude*, aspectos estos de los que se trata a continuación.

## 2.2. Pretéritos perfectos fuertes sigmáticos (en -SI)

Los perfectos sigmáticos eran principalmente de la tercera conjugación latina; se definen como aquellos «marcados por esta desinencia [-SĪ] (o por -XĪ cuando la desinencia se combinaba con una consonante velar al final del radical: DĪC-SĪ = DĪXĪ)» (Penny 2006: 257).<sup>12</sup> A pesar de que eran muy abundantes en latín, posteriormente se fueron sustituyendo por formas débiles y solo algunos se mantuvieron en el romance medieval: DĪXĪ > *dixe*, TRAXĪ > *traxe*... A estos se añaden otros perfectos analógicos, como MĪSĪ > *mise*, RĪSĪ > *rise*, pero estos ya competían con las formas débiles (*metí*, *reí*), que son las que acabaron triunfando en la lengua moderna. En este grupo, como fuertes, solo quedaron «*conduje* (y, con otros prefijos, *aduje*, *reduje*, etc.), *dije*, *traje* y *quise*» (Penny 2006: 258).

El principal ejemplo que se documenta en el *Ceremonial* es *dixo*, repetido en seis ocasiones. Este proviene de DĪXIT y, al igual que todos aquellos cuyo radical terminaba en /-ks/, representaba al fonema prepalatal fricativo sordo /š/ (escrito con la grafía *x*), que se mantiene en aragonés hasta las variedades actuales, frente al resultado velar propio del castellano.<sup>13</sup> Esta yod cuarta (/ks/) inflexiona a la vocal anterior, pues su evolución regular habría sido *e*, pero se cierra en *i*. La desinencia -o de esta forma «probablemente también fue extraída de la de los pretéritos débiles» por analogía (Penny 2006: 254). Para este verbo también aparece la forma débil de tercera persona del plural *dizieron*, creada sobre el tema de presente en lugar de tomar el radical fuerte (cf. *supra* 1.2.1). Con estas se percibe, pues, la alternancia entre el tema de presente y el de perfecto en un mismo verbo con distintas raíces para cada uno; no sería así si apareciera algún perfecto débil analógico de tercera persona del singular, del tipo *dicié*.

Debe incluirse –como lo hace Lloyd (1993: 486-487)– el resultado *exié* del *Ceremonial*, el cual es una forma débil aragonesa que proviene de un étimo latino cuyo radical sigue esta misma formación: < EXĪ(V)IT. Existió un perfecto fuerte sigmático de este, que era *yxō* o su variante *exo*, pero este verbo ha sido objeto de discusión, puesto que en realidad «ni la /k/ pertenece a la raíz, ni la /s/ al tema de perfecto; ambas forman parte del prefijo EX- (/eks/) [...] [que] pasó a considerarse en romance como raíz del verbo

<sup>12</sup> Fernández (2009: 68) matiza diversas reglas para la formación de este perfecto, dependiendo de la consonante que preceda a la sibilante (dental, velar, labial, nasal, etc.).

<sup>13</sup> En el *Ceremonial* aparecen dos formas distintas para el infinitivo de este verbo; por un lado, *dezir* (por ejemplo, en f. 8) y, por otro lado, *dir* (por ejemplo, en f. 1 bis). Enguita y Lagüéns (1992) ya destacan estos infinitivos sincopados.

*exir*» (Lloyd 1993: 487). Por tanto, se cree que este verbo se formó de esta manera influido por otros que eran claramente sigmáticos, como el perfecto de DÍCERE.

«Los pretéritos con /s/ o /ʃ/ al final del radical heredados del latín sirvieron como modelos [...] para otros verbos, que en latín carecían de este tipo de pretérito» (Penny, 2006, p. 258). Dentro de estos se situaría el otro resultado que interesa, por encontrarse en el *Ceremonial*: este es *priso* ('cogió, tomó').<sup>14</sup> Este proviene del verbo PREHĚNDĚRE o del latino vulgar PRĚNDĚRE (verbo de la tercera conjugación), cuyo perfecto propio era PRENDIT. Sin embargo, no deriva de este formalmente, sino que hay una alteración de la forma «por analogía con su participio de pretérito: [...] PRĚNSUS (< PRAEHĚNSUS)» (Lloyd 1993: 486). Así pues, *priso* es un perfecto fuerte analógico similar a los perfectos en -SI, pero muy pronto fue sustituido por la forma débil *prendió*, que es la que se ha conservado hasta la actualidad con un uso muy limitado. Lagüéns (2009: 38) señala que este perfecto *priso* es una forma de pasado propiamente aragonesa, pero que también existió en castellano.<sup>15</sup>

### 2.3. Pretéritos perfectos fuertes con reduplicación (o reduplicados)

Aunque esta formación de perfectos (en la que hay dos consonantes iguales) era más habitual para los verbos de la segunda y tercera conjugación, no era exclusivo, pues también se observan casos de la primera conjugación; de hecho, el verbo prototípico con reduplicación es de la primera: DÁRE (su perfecto es DÉDI). Este, por su gran frecuencia de uso, sirvió de modelo para muchos otros verbos que «modificaron su forma, para parecerse más a él, adoptando -DEDĪ como terminación; el acento caería ahora sobre la terminación, y no sobre la raíz» (Lloyd 1993: 277), por ejemplo, el perfecto de VENDERE fue \*VENDĚDI. Sin embargo, este tipo de perfectos desapareció muy tempranamente y «en romance sólo dos verbos, muy frecuentes, de este grupo lograron subsistir: DARE 'dar' → DEDĪ, y STĀRE 'estar de pie' → STETĪ» (Lloyd 1993: 487), aunque las formas derivadas del perfecto de STĀRE (ej. *estido*) no se conservaron más allá de la Edad Media (Penny 2006: 263). Para el perfecto castellano *dio*, Lloyd (1993: 481) propone su posible procedencia de la forma \*DEDUT, por analogía con los verbos

---

<sup>14</sup> En el *Ceremonial* aparecen diversos tiempos de este verbo, las cuales interesan para observar el cambio de radical: *prender* (f. 1 bis) es el infinitivo; *preso* (f. 20) – *presa* (f. 29) – *pressa* (f. 29 v.) corresponden al participio 'cogido/a'; *prenga* (f. 27) es el presente de subjuntivo 'tome', etc.

<sup>15</sup> En cuanto al valor semántico de esta forma, cf. Lagüéns 2010: 62.

regulares de la primera conjugación (AMÁVIT > AMAUT). Se debe recordar aquí el resultado débil aragonés *die* (cf. *supra* 1.2.2.e.).

#### 2.4. *Pretéritos perfectos fuertes con inflexión vocálica*

Son aquellos que presentan una vocal -Ī final que tiene capacidad para inflexionar a la vocal precedente (la cual está en el radical), cerrándola un grado. Esta metafonía es «uno de los rasgos más extendidos en todo el romance» (Lloyd 1993: 490). Además, la evolución de los perfectos fuertes en -UĪ refleja un proceso similar a este, por contener esa vocal alta en posición final. Al español solo han pasado cuatro verbos de este tipo: FACĒRE (perfecto FĒCĪ), VĒNĪRE (VĒNĪ), VĪDĒRE (VĪDĪ) y ESSE (FŪĪ)<sup>16</sup> (Penny 2006: 259).

Para la explicación de estos perfectos, se tomarán como base los dos primeros, los cuales evolucionaron de esta manera: FĒCĪ > *fize*, VĒNĪ > *vine*. En un primer momento, esta inflexión se produjo en la primera persona del singular, pero muy pronto se fue extendiendo analógicamente a la segunda y a la tercera, de modo que convivieron tanto la forma *fezo-veno* como *fizo-vino* para la tercera persona del singular en el periodo medieval (Lloyd 1993: 491). El resultado fuerte de tercera persona del singular que se encuentra en el *Ceremonial* es *fizo*, en el que ya se observa ese cierre de la vocal. En relación con este, sería interesante mencionar que no aparecen formas convertidas en débiles para la tercera persona del singular, del tipo *fizié*.

En las formas de plural de dichos verbos, Lloyd (*ibid.*) presenta dos hipótesis para explicar el cierre de *e* > *i* en el radical: pudo ocurrir por la inflexión de la yod de la terminación (/ -ie -/) o por analogía con el singular (en el que ya se había producido el cierre vocálico). El cambio que se produjo fue *fezieron* > *fizieron* y *venieron* > *vinieron*. Los perfectos fuertes de tercera persona del plural de estos verbos registrados en el *Ceremonial* son: *vinieron-uenieron* (< VENĒRUNT) y *fizieron* (< FĒCĒRUNT).<sup>17</sup> Se comprueba que se ha producido el cierre vocálico en *fizieron* y *vinieron*, pero no en *uenieron*. Esta alternancia entre las formas del verbo *venir* podría revelar la abundante «vacilación *e/i* [...] muy frecuente en la documentación medieval aragonesa» (Lagüéns 2010a: 56), la cual deja de producirse a partir del siglo XVI, porque desde finales del

---

<sup>16</sup> Para este último, cf. 2.5.

<sup>17</sup> Es fundamental recordar que, aunque estas sean formas débiles (por no ser ni primera ni tercera persona del singular), son perfectos fuertes.

siglo XV «la /i/ pasó a ser la única vocal anterior posible en la raíz de los pretéritos irregulares» (Penny 2006: 187). No obstante, se debe tener presente que *vinieron* es una forma que pertenece al f. 1 bis, por lo que se recuperó a partir de las *Coronaciones* de Blancas (siglo XVI) y no podría tomarse como ejemplo de vacilación vocálica de una misma forma verbal, ya que *vinieron-uenieron* no pertenecen al mismo periodo (cf. “el *Ceremonial* y las *Coronaciones*”).

2.5. Mención aparte merecen los perfectos fuertes derivados de los verbos irregulares ESSE o ĪRE latinos.<sup>18</sup> A este grupo corresponde la explicación de  *fueron* y de la forma *fue*, que aparece en la construcción pasiva en el *Ceremonial*.

El verbo ĪRE tenía su propio perfecto (el cual estaba implicado en la creación de *exié* < EX + I(V)IT, cf. 1.2.2.b.), pero en latín vulgar se reconstruyó a partir del perfecto de ESSE para dar lugar a las formas *fue-fueron* (Buesa y Castañer 1994: 105). Así pues, como los verbos ĪRE y ESSE desarrollaron una evolución paralela, se unifica en este apartado la explicación de sus formas; pero hay que mencionar que el resultado *fue* (que compone la pasiva) viene de ESSE, mientras que *fueron* parece corresponder al verbo ĪRE. El perfecto de ambos estos tiempos estaba basado en el radical FU-, siendo la tercera persona del singular FUIT y la del plural FUERUNT, étimos que evolucionan a los resultados *fue* y *fueron* (Lloyd 1993: 490).<sup>19</sup> *Fue* es la única excepción de tercera persona del singular que en castellano no tiene desinencia -o (así lo afirman Urrutia y Álvarez 1992: 859). Cabe advertir que en el paradigma actual de estos verbos aparecen tanto formas con radical en /é/ (las de tercera persona) como en /í/ (el resto), pero que existió otro paradigma propuesto por Antonio de Nebrija, en el que se uniformaban las formas con radical /e/: *fue, fueste, fue, fuemos, fuestes, fueron* (Penny 2006: 261). Este no triunfó porque «no pudo abandonar las formas con /í/, las cuales aparecían no sólo en este verbo, sino también en todos los pretéritos fuertes y en el paradigma débil en -er/-ir» (*ibid.*).

---

<sup>18</sup> Algunos estudiosos los han considerado verbos con perfectos en -UI; otros, con inflexión vocálica. Sin embargo, aquí se explican en un apartado diferente por ser unos verbos irregulares y distintos del resto.

<sup>19</sup> Existieron también otros resultados para estas terceras personas: para el singular *fú(e), fo, fue* y para el plural *foron, furon* (análogas), pero las formas sin diptongo acabaron siendo rechazadas. Para más información sobre estas variantes, cf. Penny 2006: 261-262. Sobre las evoluciones propias de Aragón, cf. también Buesa y Castañer 1994: 105.

## COMPARACIÓN INTERTEXTUAL

La existencia de las versiones del *Ceremonial* y de su incorporación a las *Coronaciones de los serenissimos Reyes de Aragón* de Jerónimo de Blancas (cf. “el *Ceremonial* y las *Coronaciones*”) permite la comparación intertextual a la que se va a atender a continuación. En este apartado se contrastarán los pretéritos perfectos simples pertenecientes al texto medieval (los cuales ya han sido explicados) con los del libro de Blancas. Estas dos obras están separadas por una distancia temporal de dos siglos (XIV y XVI, respectivamente), pero, a pesar de ello, no se encuentran grandes diferencias entre los resultados de uno y otro. Cabe mencionar, como ya se ha presentado en la introducción, que la versión manejada del escrito de Blancas es la que publicó el cronista Andrés de Uztárroz en 1641, aunque el texto original está datado en 1585. Por otra parte, es preciso recordar que los perfectos que aparecen en el *Ceremonial* en los folios 1 bis y 7 bis (recto y vuelto) se recrearon a partir del texto de Blancas copiado por Uztárroz, por lo que no se incluirán en esta comparación (ya que se trata de formas verbales procedentes del mismo texto).<sup>20</sup>

La mayoría de las formas de pretérito perfecto simple son coincidentes en las dos obras, especialmente las débiles de tercera persona del singular de la primera conjugación: *informó* (f. 1 v. – p. 117), *trobó* (f. 3 v. – p. 121), *coronó* (f. 4, f. 29 v. – pp. 121, 174), *creó* (f. 29 – p. 173), *leuóla* (f. 29 – p. 173), *deputó* (f. 29 v. – p. 174), *ordenó* (f. 29 v. – p. 174) y *posó* (f. 29 v. – p. 174). Hay dos excepciones que no coinciden en los textos: por un lado, *untó* (f. 2) aparece en Blancas como *ungió* (p. 119) y, por otro, *hedificó* (f. 29) elimina la *h*- expletiva y el resultado es *edificó* (p. 173).

En el caso de *untó-ungió*, al haber un cambio de verbo y de conjugación, las etimologías son diferentes: la de *untó* es una forma débil (propia de los verbos de la primera conjugación), mientras que la de *ungió* deriva de una forma latina fuerte de la tercera conjugación: viene del verbo UNGĒRE, cuyo pretérito es UNXIT. Este es un perfecto fuerte sigmático en latín que evolucionó a una forma débil en la actualidad, tomando la terminación de los verbos regulares en *-ió*. A pesar de ser dos verbos distintos, desde el punto de vista semántico ello no implica un cambio de significado, pues, como afirman Enguita y Lagüéns (1992: 83), «*untar* y *ungir* [...] son sinónimos en el texto con la acepción específica que el español ha reservado para el segundo de ellos».

---

<sup>20</sup> Estos perfectos son todos del f. 1 bis: *levantó*, *esleyé*, *fizo*, *dixo* y *vinieron*.

Esta misma explicación se debe aplicar para el caso de *vngieron* (aparece tres veces en p. 119, una de ellas como *vngieronlo*) que Blancas utiliza en lugar de *vntoron* (y sus variantes *untoron* y *untóronlo*, del f. 2), evitando, de esta manera, el participio de tercera persona del plural en *-oron*. Esta forma verbal descende del perfecto fuerte sigmático UNXERUNT, el cual finalmente se convierte en un pretérito débil. Con estas dos muestras, ya se observa que Blancas reemplaza el verbo *untar* por *ungir*, lo cual es predominante en el texto.<sup>21</sup>

Hay otro perfecto en *-oron* del *Ceremonial* que en la versión de Blancas se ve sustituido por la forma más prestigiosa y regular, con desinencia *-aron*: es el caso de *leuaron* (p. 121), el cual en el texto del siglo XIV era *levoron* (f. 3 v.). Es decir, los dos perfectos de tercera persona del plural analógicos en *-oron* que aparecían en el *Ceremonial* dejan de encontrarse como tales en las *Coronaciones*, quizá por la consideración de vulgarismo que estos tenían. En relación con esta forma, se debe añadir que Lagüéns (2009: 39) indica que en el manuscrito escurialense de las *Coronaciones* aparece *leuoren* en alguna ocasión, que «puede obedecer a un cruce entre el perfecto catalán *leuaren* y el aragonés *leuoron*».

Las formas débiles de tercera persona del singular de la segunda y tercera conjugación actual terminan en la obra de Blancas en *-ié*, al igual que en el *Ceremonial*: *exié* (f. 2 – p. 119), *hauié* (f. 29 – p. 173) y *umplié* (f. 29 – p. 173). La única excepción es *die* (f. 29), la cual en el texto del siglo XVI presenta la forma *donà* (p. 173), que provendría de otro verbo de la primera conjugación: DONÁRE. Este evolucionaría hasta el infinitivo *donar*, cuyo pretérito perfecto catalán de tercera persona del singular es *donà*; así pues, se trata de una forma de influjo catalán.<sup>22</sup> Para el caso de *exié*, quizá pudiera esperarse su sustitución por otro verbo (como *salir*), puesto que Lagüéns (2010a: 72) dice que este verbo «en tiempos de Blancas era voz completamente desusada».

En cuanto a los perfectos fuertes, se debe comentar la coincidencia de las formas de tercera persona del plural en ambos textos: *fizieron* (f. 2 – p. 119) y *dizieron* (f. 2 – p. 119). Por otra parte, en esta comparación intertextual, se debe destacar que en la versión

---

<sup>21</sup> Para más información sobre los significados de *untar-ungir* y sus derivados (como, por ejemplo, *untamiento*, *unción*...), cf. Lagüéns 2010: 77.

<sup>22</sup> Verbo consultado en la página web <<https://www.verbs.cat/es/conjugacion/50-donar.html>>.

Como ya ha insistido Lagüéns en los trabajos citados, se debería seguir trabajando sobre las formas específicas de la edición de Blancas comparándolas con los textos intermedios, como es el manuscrito escurialense.

incorporada por Blancas en las *Coronaciones* se respetan los perfectos fuertes de tercera persona del singular del manuscrito medieval, a la vez que se añaden distintas variantes de esos perfectos motivadas por la actualización de esas formas o, seguramente, por una deficiente transmisión del texto.

- (a) La forma *fizo* coincide en los dos textos (*Ceremonial*, f. 3 v. y *Coronaciones*, p. 121); además, en el texto del siglo XVI se registra la forma *hizo* (p. 152) con la pérdida de *f-* inicial, convirtiéndola en un resultado coincidente con el castellano.
- (b) Cuatro de los registros de *dixo* en el texto medieval se respetan en la copia de Blancas (f. 2 – p. 119, f. 2 v. – p. 119, f. 29 – p. 173 y f. 29 – p. 173), pero en una ocasión se halla la variante *dexó* (p. 120) en lugar de *dixo* (f. 2 v.), probablemente por una confusión del editor, que quita el sentido que aportaba el texto medieval en esta oración: *el poder qui es en el principado reyal, porque dixo/dexó el Salmista: «Feyto es el principado sobre el ombro de aquéll».*
- (c) En lo que se refiere a la forma *priso*, cabe señalar la coincidencia en dos registros (f. 3 v. – p. 121 y f. 29 – p. 173) y el cambio de esa forma por otra del verbo *poner* (*puso*)<sup>23</sup> en una ocasión (f. 2 – p. 119). Esta modificación seguramente pueda explicarse también por un error de transmisión que, al igual que en el caso anterior, modifica el significado original del texto: *Sadoch sacerdot priso/puso el cuerno del olio del tabernaclo e untó a Salamón.*

Los verbos irregulares *fue-fueron* también coinciden en los dos textos: *fueron* (f. 2 v. – p. 120) y *fue* (f. 29, tres veces, y f. 29 v. – p. 173, cuatro veces).

Por último, se debe comentar que Blancas introduce algún fragmento que no aparece en el texto medieval, en donde se hallan algunos perfectos que, en realidad, no aportan nueva información para este trabajo, por cuanto se localizan también en otros fragmentos de la ordenación. Estos son: *vngieron*. (p. 119), *vinieron* (p. 150), *ordenó* (p. 152) y el ya comentado *hizo* (152). En relación con esta cuestión, Lagüéns (2009: 20) expone que «es probable que Blancas no manejara ese manuscrito, sino otro, también en aragonés, que estaba completo y de cuya existencia por ahora nada se sabe».

---

<sup>23</sup> Este pretérito es un perfecto fuerte en -UI, pues proviene de POSUIT (cf. 2.1).

## CONCLUSIONES

Se ha atendido en el presente trabajo a la expresión del pasado en dos versiones de un texto cancilleresco medieval aragonés: el *Ceremonial*, compuesto en tiempos de Pedro IV (1353) y la copia de este texto, con algunas modificaciones, que figura en las *Coronaciones* de Jerónimo de Blancas (1585), editadas por Juan Francisco Andrés de Uztároz (1641).

Se ha comprobado en las páginas anteriores, en primer lugar, que las formas de perfecto en el *Ceremonial* se concentran fundamentalmente en la parte introductoria de las coronaciones de los reyes, al introducir episodios bíblicos (*cf. supra* p. 10 del trabajo). En segundo lugar, hay un predominio de pretéritos perfectos débiles frente a fuertes. Esta afirmación debe relacionarse con la acción de la analogía en cuanto a la conversión de perfectos fuertes en débiles para regularizar el paradigma, tendencia frecuente tanto en la morfología verbal castellana como aragonesa; por ejemplo: *die, havié...* (pp. 15-16). Asimismo, se ha estudiado la tendencia morfológica aragonesa a crear formas de perfecto sobre el tema de presente; es el caso de *dizieron* (p. 14).

De la misma manera, resulta muy relevante la creación de formas analógicas propiamente aragonesas (que difieren de las castellanas): es el caso de los perfectos en *-oron* para la tercera persona del plural en la primera conjugación, analógicas con las de singular de esta persona (ejemplos: *untoron, levoron...* pp. 12-13) y de las formas terminadas en diptongo *-ié* para la tercera persona del singular de la segunda y tercera conjugación actuales, analógicas con las de plural en *-ieron* (ejemplos: *exié, umplié, esleyé...* pp. 14-16). A propósito de este último grupo, se debe tener en cuenta que ha sido una cuestión muy debatida y existen otras teorías posibles para su explicación (pp. 9-10).

Por otra parte, en la comparación intertextual se ha comprobado la existencia de algunos perfectos no coincidentes entre las *Coronaciones* y el texto medieval; por ejemplo, *ungió* (por *untó*), *ungieron* (por *untoron*), *levaron* (por *levoron*), *donà* (por *die*)... (pp. 22-24). Este cotejo sirve para mostrar la relevancia que tendría un estudio detallado de la comparación entre ambos textos, sobre todo, si se tiene en cuenta otras versiones existentes como la escurialense, que ya se ha señalado.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

*Ceremonial de consagración y coronación de los reyes de Aragón, ms. 14.425 de la Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, en Madrid*, vol. I: edición facsímil, y vol. II: transcripción y estudios, 1992, Zaragoza, Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa.

Blancas y Tomás, Jerónimo De (1641), *Coronaciones de los serenísimos reyes de Aragón*, edición facsímil de Andrés de Uztarroz, Zaragoza: Diego Dormer. Coordinación y prólogo de Guillermo Redondo Veintemillas y Esteban Sarasa. Introducción de Guillermo Redondo, Zaragoza, El Justicia de Aragón, 2006.

### BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

Albesa Pedrola, Elena (2017): *La lengua en el Bajo Aragón a través de documentación notarial (1450-1453): transcripción y estudio lingüístico* (Tesis doctoral), Universidad de Zaragoza. <<https://zaguan.unizar.es/record/64391/files/TESIS-2018-001.pdf>> [Curso 2019-2020].

Alvar, Manuel (1953): *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.

Ayerbe Betrán, María José (2018): «Vinculación temporal de eventos y cohesión discursiva en el “Ceremonial de consagración y coronación de los reyes de Aragón”», *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2, pp. 2053-2070.

Buesa Oliver, Tomás y Rosa María Castañer Martín (1994): «El pretérito perfecto simple en las hablas pirenaicas de Aragón y Navarra», *AFA*, 50, pp. 65-132.

*DECH* = Joan Corominas (con la colaboración de J. A. Pascual) (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos,

Enguita Utrilla, José María y Vicente Lagüéns Gracia (1992): «Aspectos filológicos», en *Ceremonial de consagración y coronación de los Reyes de Aragón (ms. R. 14.425 de la Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, en Madrid)*, vol. II (transcripción y estudios), Zaragoza, Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, pp. 56-84.

Fernández Martín, Patricia (2009): «Análisis del perfecto fuerte en cuatro fragmentos de obras medievales en castellano», *Boletín de Filología*, XLIV.2, pp. 65-87.

Kuhn, Alwin [1939] (1989): «El perfecto simple aragonés. Arag. -ll- > -tš», traducción de Jorge Alvar, *AFA*, 42-43, pp. 279-291.

- Lagüéns Gracia, Vicente (2009): «Contactos lingüísticos y transmisión textual: a propósito del léxico de las Coronaciones glosado por Jerónimo de Blancas (I)», *AFA*, 65, pp. 13-52.
- Lagüéns Gracia, Vicente (2010a): «Contactos lingüísticos y transmisión textual: a propósito del léxico de las Coronaciones glosado por Jerónimo de Blancas (II)», *AFA*, 66, pp. 33-96.
- Lagüéns Gracia, Vicente (2010b): «Variación interna y contacto lingüístico en la *scripta* aragonesa medieval: a propósito de la alternancia de las formas de perfecto *-aron* y *-oron*», en Maria Iliescu, Heidi M. Siller-Runggaldier y Paul Danler (eds.), *Actes du XXVe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes* (Innsbruck, 3-8 de septiembre de 2007), I, Berlín-New York, Walter de Gruyter GmbH & Co., pp. 325-336.
- Lloyd, Paul M. (1993): *Del latín al español. 1. Fonología y morfología históricas de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- Nagore, Francho (2003): *El aragonés del siglo XIV según el texto de la Crónica de San Juan de la Peña*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Navarro Tomás, Tomás [1909] (1958-1959): «El perfecto de los verbos en *-ar* en aragonés antiguo. Observaciones sobre el valor dialectal de los documentos notariales», *AFA*, 10-11, pp. 315-324.
- Palacios Martín, Bonifacio (1992): «El Ceremonial», en *Ceremonial de consagración y coronación de los Reyes de Aragón (ms. R. 14.425 de la Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, en Madrid)*, vol. II (transcripción y estudios), Zaragoza, Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, pp. 105-133.
- Penny, Ralph (2006): *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel.
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Curso 2019-2020].
- Rohlf, Gerhard [1938] (1988): «Sobre el aragonés», traducción Bárbara Ebeling y José Luis Martín Yuste, *AFA*, 40, pp. 171-180.
- San Vicente Pino, Ángel (1992): «El código y su transcripción», en *Ceremonial de consagración y coronación de los Reyes de Aragón (ms. R. 14.425 de la Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, en Madrid)*, vol. II (transcripción y estudios), Zaragoza, Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa, pp. 9-12.
- Urrutia Cárdenas, Hernán y Manuela Álvarez Álvarez (1992): «El perfecto fuerte medieval (siglo XIII)», *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid, pp. 859-871.
- <<https://www.verbs.cat/es/conjugacion/50-donar.html>>